

ALBUQUERQUE DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

7.708

AGUARON AURE, Faustino Genaro; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión electricista, de veinte años, hijo de Pedro y Nicasia, procesado por estafa y hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9297

7.709

AMADO AMADOR, José; de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; procesado por hurto de una caballera (causa número 43 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 9352

7.710

AMADOR GARCIA, ROSA; de estado viuda, profesión costera, de cincuenta años, vecina de Vélez Rubio, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada por hurto de caballerías en causa del Juzgado de Granollers, número 43 de este año; comparecerá en término de diez días ante el mismo Juzgado de instrucción a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo cumple, de ser declarada rebelde. 9351

7.711

ANDRESENT SANCHEZ, Tomás; natural de Santander, hijo de Emilio y de Antonia, de veintitrés años de edad, soltero, practicante, domiciliado últimamente en Madrid calle de la Paz, 8, siendo sus señas personales estatura regular, ojos negros, nariz roma, color del rostro, moreno, y viste traje azul marino; procesado en causa por hurto, número 53 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular; apercibido de que, de no verificarlo, será de-

clarado rebelde y se parará el perjuicio que hubiere lugar. 9378

7.712

ARES REGUEIRA, Antonio; natural de Fistens-Curtis, labrador, de veintidos años, estatura un metro 634 milímetros, pelo y bigote rubio muy pronunciado, ojos azules, nariz cóncava algo pronunciada; viste traje claro, a la cabeza gorra y calza botina negra; domiciliado últimamente en Fistens; procesado en causa por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Aresúa. 9320

7.713

ARISTA AGUADO, Pedro; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa por disparo número 213 de 1914; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares para cumplir la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le ha sido impuesta en dicha causa. 9360

7.714

BALLESTE CURBE, Andrés (a) "Cabrit", natural de Vinaroz, de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona en la barca "Joaquina", que ancla en el muelle Pescado; procesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, para notificársele el auto de prisión contra el dictado y llevarse a efecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9328

7.715

BARRANCO GARRIDO, Antonio; natural de Dalías, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 277-1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 9316

7.716

BLANAS ARNAU, Agustín; hijo de Joaquín y de Felicia, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión ladrillero, de diez y siete años, procesado en causa número 482 de 1919, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9333

7.717

BOO ROMAY, Avelino; de veinticuatro años de edad, labrador, hijo de Manuel y Luisa, de estatura alta, grueso, cara larga, ojos negros, poca barba, mirada extraviada y penetrante, natural y vecino de Codese, término municipal de Boqueijón; procesado en sumario número 127 de 1920 sobre disparo de arma de fuego y lesiones a Ramón Gondar Camanzo y Generosa Gorder Boá; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de ser notificado de auto de procesamiento dis-

tado, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 9406

7.718

CANO CARNERO, José María Lázaro; hijo de Daniel y de Genoveva natural de Valencia de Mombuy, de estado viudo, profesión del campo, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en la causa número 97 de 1916 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de constituirse en prisión. 9275

7.719

CARBAJOSA, Lucas; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Medina del Campo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza (Valladolid), Secretaría del Sr. Cuesta, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 9306

7.720

CARRILLO BENITEZ, José Miguel; natural de Málaga, soltero, estudiante, de veintidós años de edad, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 9374

7.721

CERES RODRIGUEZ, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la causa número 328 de 1920, explosión de bombas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial nombrado en Málaga, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9282

7.722

CONDE TRIGO, José; de cincuenta y cinco años de edad, casado, y Manuel Antonio Andrés, de veinticinco años, soltero, ambos vecinos de Sendín (Portugal), cuyo último domicilio, así como sus demás circunstancias se ignoran, procesados en causa que se les sigue con el número 47 del corriente año, por contrabando; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Zamora, en el término de diez días, a responder de los cargos que les resultan en dicha causa, en la que se ha decretado la prisión provisional de los mismos. 9310

7.723

CORTES ESCUDE, Pilar; cuya naturalidad se ignora, soltera, vendedora ambulante, de veinte años; procesada por hurto de caballería en causa número 43 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarada rebelde. 9352

7.724

GRUZ MARMOL, Hdefonso; natural de Jaén, hijo de Pabelo y de Ana, casado, jornalero, de treinta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color oscuro, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arzengol, número 3, bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Incinosa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Argote. 9379

7.725

FERNANDEZ VAZQUEZ, Juan; hijo de Manuel y de Doñores, natural de Don Benito, casado, tratante, de treinta y seis años, de estatura regular, rostro moreno claro, ojos pardos oscuros, pelo negro, nariz recta, boca mediana y el dedo pulgar mano derecha partido por la uña, y viste pantalón y chaleco de pana oscuro, chaqueta de dril clara, bota-alpargatas y gorra oscura; domiciliado últimamente en Don Benito, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida con objeto de ser constituido en prisión, acordada en el sumario número 112 de 1920. 9390

7.726

FIGUERAS PAGES, Ignacio; hijo de Magín y de Carlota, natural de Barcelona, soltero, de profesión actor, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Unión, número 30, segundo; procesado por hurto, causa número 310 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 9336

7.727

GARCÉS SOTO, José; natural de Valencia, soltero, jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, C. Mediodía, 10, primero, procesado por hurto, causa número 136 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 9382

7.728

GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por rebeldía, causa número 316 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9385

7.729

GARCIA FERNANDEZ, Jesús; hijo de Adrián y de Casla, natural de Madrid, casado, estamperador, de treinta y nueve años, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39, bajo, procesado por sumario 240 de 1919; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta, con el fin de notificarle el auto de prisión para ser reducido a ella. 9383

7.730

GARCIA MORALES, Nicolás; hijo de José y de Antonia, natural de Sevilla, fundidor, soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá por término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 9302

7.731

GARCIA PEREZ, Bernardina; hijo de José y de Epifania, natural de Montilana, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años, de estatura regular, color sano, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, barba poblada, con una cicatriz en el occipital y viste con las ropas propias de su clase; domiciliado últimamente en Bujalance, procesado por hurto de aves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para comparecer en sumario que se le sigue y del que se ha hecho referencia, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde. 9264

7.732

GARCIA UZQUIANO, Julián; hijo de Julián y Jacinta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y ocho años, estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular, color del rostro moreno, viste pobremente y es cojo, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 12, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para constituirse en prisión, que dicho Juzgado decretó en 7 de Abril último. 9382

7.733

GILBERT CASTRO, Rafaela; de estado soltera, profesión costera, de veintiséis años, procesada por hurto de una caballería en causa número 43 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde. 9358

7.734

GIMENEZ GABARRE, Rosa; de estado viuda, profesión vendedora ambulante, de cuarenta y dos años, procesada por hurto de una caballería (causa número 43 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde. 9354

7.735

GIMENEZ GIMENEZ, Francisco; de veintitrés años de edad, soltero, tratante, hijo de Antonio y de Ramona,

natural de La Maya, vecino de Zamora donde fué su último domicilio, procesado en causa que se le sigue con el número 30 de 1920 por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión por dicha causa. 9309

7.736

GIMENEZ GIMENEZ, Rafaela; de estado soltera, profesión costera, de diez y ocho años, procesada por sustracción de una caballería (causa número 43 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde. 9352

7.737

GOMEZ, Cristóbal, (a) "Chico"; profesión basurero, procesado por robo a Francisca Narváez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle del Almirante Apodaca, 4. 9412

7.738

GOMEZ GARCIA, Ignacio; natural de Murcia, de veintitrés años, que decía pertenecer al Regimiento de Infantería la Corona número 71, domiciliado últimamente en Almería, procesado por estafa en causa número 281 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 9377

7.739

GONZALEZ, Manuel; hijo de María y de padre desconocido, de treinta y ocho años, casado con Isabel Cerqueira, natural de Portugal, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, domiciliado últimamente en Darbo y en la actualidad ausente en ignorado paradero; e igualmente Juan Abalde Correa, de treinta y tres años, hijo de Benito y de Josefa, casado con Magdalena Fojo, natural de Beade, jornalero, sin instrucción; procesados en causas sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes. 9294

7.740

GONZALEZ ROMERO, Antonio, alias "Cagetas"; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Sevilla, Parezá, 102, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 9407

7.741

GONZALEZ ROMERO, Antonio; natural de Alcalá la Real (Jaén), cuyo actual paradero se ignora; procesado en

sumario que instruye el Juzgado de Castuera con el número 52 de 1919, por hurto; comparecerá en expresado Juzgado, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, a fin de constituirse en prisión, recibiendo declaración y prestar indagatoria, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 9270

7.742

GRACIA GRACIA, María; de estado viuda, sin profesión, de cincuenta años de edad, cuyo domicilio actual se ignora; procesada por hurto de una caballería en causa número 43 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde. 9355

7.743

J. H. Wallace; natural de los Estados Unidos, profesión marineru; procesado por atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Atarazanas, de Barcelona, por tener decretada la prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 9327

7.744

JODAR, Juan José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebauista, de veinte años de edad, hijo de Bernardo y Julia, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 43 y 45, bajo; procesado por hurto en causa número 1.181 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 9372

7.745

KURZ, Federico; natural de Alemania, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en el Hospital Clínico de Barcelona; procesado por tentativa de robo, en causa número 439 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del señor Gros, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9329

7.746

LOPEZ GARRASCO, Salvador (a) "Pintor", que dice llamarse Laureano; de veintiocho años de edad, natural de Valencia, hijo de Santiago y Manuela; procesado en causa sobre robos, número 16 del año actual; comparecerá dentro de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión. 9304

7.747

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, 7, segundo; procesado por hurto, causa número 617 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 9331

7.748

LOSSETO, Eduardo; de nacionalidad italiana, ambulante y sin domicilio fijo, de oficio componedor de herramientas y calderos; procesado por sustracción de dinero y efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belorado, a prestar la oportuna declaración de inquirir y constituirse en prisión provisional, sin fianza, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará perjuicio. 9266

7.749

IOZA, Guillermo; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9313

7.750

LUMBIER LACEGUL, Venancio; hijo de Francisco y de Gregoria, natural de Biarrrin, de estado soltero, profesión panadero, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en Biarrrin; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 9413

7.751

MANEIRO N., Rosa; de veintiocho años de edad, soltera, hija de Manuela, natural de Santiago y vecina que fué de La Coruña; en la actualidad ausente en ignorado paradero, es de estatura regular, ojos castaños y pelo negro; procesada en sumario sobre corrupción de menores; y Santos N., María; de cuarenta y cuatro años de edad, soltera, dedicada a las labores de su sexo, natural de Lisboa (Portugal), y vecina que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente en paradero ignorado; procesada en el mismo sumario que la anterior; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, con objeto de ser reducidas a prisión, previniéndoles que si no comparecen serán declaradas rebeldes. 9273

7.752

MAQUEDA PEREZ, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Campamento, 17; procesado por hurto a Luis Leso Gómez; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 9414

7.753

MARQUES IGLESIAS, Juan; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, 52, bajo; procesado por hurto en causa número 570 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 9330

7.754

MARTINEZ SANCHEZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veinticuatro años, hijo de Antonio y Josefa, procesado por estafa y hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9298

7.755

MAYORAL FOJEDA, Juan; conocido con el nombre de Mariano, natural de Sonseca, profesión comerciante, de treinta y un años, hijo de Sandallo y Juana, domiciliado últimamente en Mora de Toledo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orgaz a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 9289

7.756

MENENDEZ RAMOS, Angel; de estado casado, profesión paraguero, domiciliado últimamente en Cabeñas (Segovia), procesado por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 9300

7.757

MONTES DE OCA FERRER, Juan; hijo de Juan y de Nieves, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión yesero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Masens, 6, primero, 2.º; procesado en causa número 462 de 1919 sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9335

7.758

MORATINOS, Eufiquio; domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por estafa de 650 pesetas a D. Vicente Sánchez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del Sr. Núñez Anciles) a fin de constituirse en prisión decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 9307

7.759

MURO NAVAS, Pedro; natural de Montes Claros, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Luis e Inés, domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Isidro, 36, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, con el fin de llevar a efecto su prisión. 9377

7.760

ORTEGA CONTRERA, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Jerez de la Frontera, profesión del campo, de estado soltero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo; comparecerá por término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 9416

7.761

OTTO ELIAS, Antonio; natural de Haro (Logroño), de estado soltero, profesión ebanista, de veinticuatro años de edad, hijo de Benito y de Rufina, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por hurto frustrado en causa número 11 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guipúzcoa para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 9405

7.762

PAEZ SAN PEDRO, María; que usa el nombre y apellidos de María Sánchez Gutiérrez, natural de Burgos, de estado soltera, profesión sirviente, de veinticinco años, hija de Pedro y Josefa, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, 14, procesada por hurto en causa número 318 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 9373

7.763

PEREZ GARCIA, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de José y Matilde, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, 23, segundo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para recibirle de diligencia indagatoria. 9380

7.764

PICAZO MARQUEZ, Antonio; cuyas señas personales son: estatura regular, moreno, con cicatriz bajo el ojo izquierdo y lunar carrillo derecho, vistiendo traje gris y zapato blanco, domiciliado últimamente en Madrid, Veneras, número 5 triplicado; procesado por robo, bajo el número 620 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 9287

7.765

RAMOS MARTIN, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 9287

7.766

RAPOSO DIAZ, José; mayor de edad, vecino que fué de Paderna, Municipio de Caurel, en ignorado paradero; procesado en causa por homicidio de Manuel Rodríguez Solo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Quiroga a constituirse en prisión en la cárcel de dicho partido, apercibido que, no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 9296

7.767

SAN JOSE Y SAN JOSE, Manuel; sin padres conocidos, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad, estatura regular, color sano, pelo y cejas negras, ojos castaños, barba poblada, con una cicatriz vertical en el mentón y una catarata en el ojo izquierdo, vistiendo como los de su clase, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto de prendas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para la práctica de una diligencia acordada en el aludido sumario. 9265

7.768

SANCHEZ CARRETERO, Emilio; natural y vecino de Fuentelabrada de los Montes, de cuarenta años de edad, casado, Agente auxiliar ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de la zona de Herrera del Duque, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falsedad y exacciones ilegales; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, al objeto de hacerle saber el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional si no presta la fianza acordada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9276

7.769

SANCHEZ HIDALGO, José; natural de Vélez Benaudalla, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Vélez Benaudalla; procesado por estafa en causa número 276 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 9318

7.770

SANCHEZ PALENCIA, Francisco; vecino de Moratalla, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; cuyo paradero se ignora, domiciliado últimamente en Moratalla; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión decretada en el sumario número 189 de 1919, bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado rebelde. 9268

7.771

SANJUAN ALBIOL, Francisco; natural de Valencia, soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 190 de 1916 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9421

7.772

SANTANA AMORES, Manuel; hijo de Miguel y de María de las Nieves, natural de Cantillana, jornalero, soltero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Cantillana, calle Vereda, 50, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 9415

7.773

SILVA VARGAS, Eduardo; natural de Don Benito, casado, profesión tratante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Don Benito, procesado por desacato e insultos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa número 94 de 1920. 9388

7.774

SUAÑEZ, Antonio; hijo de Dolores; natural de Gondomar (Vigo), sin profesión, de trece años de edad, estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo rubio, nariz pequeña, sin barba ni bigote, que viste chaqueta azul, pantalón castaño, anda descalzo y cabeza descubierta, procesado por hurto, residente últimamente en Lerez (Pontevedra), de donde se ausentó ignorándose su paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra para ser reducida a prisión como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 9342

7.775

TEROL GARRIDO, José; de veinticuatro años de edad, hijo de Fernando y de María, natural de Mahora (Albacete), jornalero, vecino que fué de Caude, de estatura alta, delgado, que

Viste traje completo de lana azul, en buen uso, y alpargatas; procesado en causa seguida con el núm. 19 de 1918, sobre evasión, como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almansa, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de terminación del sumario y practicar las demás diligencias de ley, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 9314

7.776

Un tal Emilio; de profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, alto y delgado, bien parecido, con una mota blanca en el lagrimal del ojo izquierdo, bigote negro, viste de mahón y drill y es gallego; domiciliado últimamente en Gijón, procesado por varios robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para ser oído y constituirse en prisión. 9348

7.777

Un tal Germán; de unos diez y siete a diez y ocho años de edad, vecino de la parroquia de Galegos o Ansó, de estatura baja, viste pantalón y chaqueta de paño, calza zuecos y cubre gorra de visera; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Lahn. 9279

7.778

Un tal José; natural de Castilla, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, regular estatura, delgado, con bigote, viste de mahón, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por varios robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para ser oído y constituirse en prisión. 9340

7.779

Un tal Modesto, natural de Asturias, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, poca estatura, regordete y cara redonda, viste traje de pana, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por varios robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para ser oído y constituirse en prisión. 9347

7.780

Un tal Rafael; natural de Castilla, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, poca estatura, grueso, moreno y sin bigote, canoso, con cicatriz en el lado izquierdo de la cara cerca del ojo, viste pana color pardo, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por varios robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, para ser oído y constituirse en prisión. 9350

7.781

VARGAS GARCIA, Tomás; hijo de José y Carmen, natural de Toledo, de estado casado, profesión tratante, de cincuenta y cuatro años de edad, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz recta, boca

grande y viste pantalón pana claro, chaleco y chaqueta de pana negra, alpargatas y sombrero negro, domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de ser constituido en prisión, acordada en el sumario número 142 de 1920. 9389

7.782

VAZQUEZ DOMINGUEZ, José María; natural de Paterna del Campo, hijo de Enrique y Tomasa, casado, carpintero, de treinta y cuatro años de edad, vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en la calle Sorda, número 12, estatura regular, ojos y pelo negro, color moreno, nariz, boca y labios regulares, dentadura buena, cejas al pelo y sin seña especial; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 9301

7.783

VALLESPI ESTRADA, Miguel, y Antonio Balsells Castells; el primero natural de Favón, partido de Caspe (Zaragoza), de diez y nueve años de edad, soltero, aprestador, hijo de Miguel y Pilar, y el segundo natural de Tarrasa, ambos domiciliados en dicha población, calles del Colegio, número 22, y de Lauria, número 63, respectivamente e hijo este último de Jaime y Josefa, de veintiséis años, soltero y de oficio tejedor; procesados por disparo de arma de fuego y lesiones, en causa número 18 de 1919; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la nombrada ciudad de Tarrasa, para constituirse en prisión, apercibiéndoles que de no efectuarlo será decretada su rebeldía. 9418

7.784

VILA FRANQUESA, Alfonso; natural de San Martín de Malda, partido judicial de Cervera, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión médico, de veintidós años de edad, hijo de Lorenzo y Ana, domiciliado últimamente en Lérida, calle de Galera, número 3; procesado por robo en causa número 107 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, a constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 9417

7.785

VIRGILI SOLA, Juan; hijo de Nicolás y de Gertrudis, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión yesero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Campodón, 30, 1.º, 1.º; procesado en causa número 482 de 1919, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de

Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde 9334

7.786

ZUBIETA, Rogelio; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 245 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 9281

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA — BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía sobre prescripción de gravámenes que pesan sobre las casas números 12 y 14 de la calle de la Lealtad, de esta ciudad, promovido por D. Antonio Palés Basté, obrando en nombre propio y como apoderado de su madre y hermanas doña Francisco Basté y Campmany y doña Joaquina y doña Esperanza Palés y Basté, contra la Sociedad Anónima "Crédito Español" y otros, se emplaza a los demandados, la Sociedad anónima "Crédito Español", D. Francisco de A. Fuster, el señor Marqués de Castellví, los sucesores de Jaime Llosada y Juan Claris, el señor Prior del Monasterio de San Pablo del Campo, de esta ciudad; D. Joaquín de Carcer y de Amat; D. José Juncadeslla y Bonau; doña Josefa Ricart Calá; y D. Antonio, D. Ramón, D. Enrique, D. Manuel y D. Eduardo Marquet y Ricart, o los ignorados herederos o sucesores de dichos demandados, de ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, a cuyo efecto obran en Secretaría, a su disposición, las copias de la demanda y documentos; bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 31 de Julio de 1920.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

X—1878

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. Juan García Pérez y García, Juez de Instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades de la Nación que por sus Agentes se proceda a la busca y detención de un sujeto apodado "Palillo", que, en unión de Juan Cazalla Durán, alias "Polino", Antonio Avila Tortosa, alias "el Loco", y Manuel García Romero, alias "Romero", sustrajeron del cortijo de Santo Domingo, de este término, como tres fanegas de habas, la noche del 26 de Junio del año último.

Jerez, 28 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Juan García Pérez.—El Secretario (ilegible). JO—2067

LA CAROLINA

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quésne, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de una mula de seis años, alzada 1,49 metros, castaño oscuro, bicicastaño, con el hierro del "Fénix Agrícola" F. 7 en la cadera izquierda; un mulo de doce años, capa negra, alzada 1,43 metros, focucado de ambas carboneros, lunares blancos en el tiro y el hierro del "Fénix Agrícola" en la pizna derecha, que en la noche del 25 del actual fueron hurtados del sitio "Huerto de los Prados", término de Arquillos, a José Checa Villavañas, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 29 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Gonzalo Fernández de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—9030

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quésne, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate y conducción a esta cárcel, a disposición de este Juzgado, de un sujeto pequeño, delgado, con lentes, viste traje gris, usa guardapolvos bastón y alpargatas, con guardapolvos cristal, cuyo individuo, en la madrugada del día 25 del corriente, sustrajo a los viajeros que se hospedaban en la fonda de la estación de Vilches, nombrada de Lámo, diferentes cantidades, dándose a la fuga.

Dado en La Carolina a 29 de Junio de 1920.—El Juez, Gonzalo F. de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—9029

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quésne, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de un mulo de cinco años, de alzada 1,46 metros, capa negra, raza española, lunares en la cintura, con el hierro de la Compañía de seguros "El Fénix Agrícola". Un mulo de cinco años, castrado, alzada 1,47 metros, castaño, heredo con el de la Compañía "La Mundial", y otro mulo de catorce años, castrado, alzada 1,42 metros, capa castaño oscuro, bohinero y lunar claro, que en la madrugada del día 28 del actual fueron hurtados de la finca "Las Yeguas", término de Vilches, al vecino de dicho pueblo Andrés García Hermas, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 30 de Junio de 1920.—El Juez, Gonzalo F. de Castro.—P. S. M., Rafael Cámara.

JO—9028

LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 26

de Junio último, y de un prado boyal del pueblo de Tabera de Abajo, fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación, y en el sumario que con tal motivo me halló instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos caso de ser habidos y poniéndolos a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías.

Un caballo negro de cuatro años, de 1,61 metros de alzada, con pelos blancos en la frente y la marca de la Compañía la Mundial Agrícola en elanca izquierda; es de la propiedad de don José Manuel García, vecino de Tabera.

Un caballo de tres años, pelo negro, caizado de la pata izquierda y un poco de la mano del mismo lado, de 1,60 metros de alzada y hierro de la Compañía la Mundial Agrícola; dicho caballo es de la propiedad de Manuel Montejo.

Ledesma, 3 de Julio de 1920.—El Juez, Romualdo Hernández.

JO—9032

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 7 del corriente año, seguida por hurto; por la presente se emplaza a las procesadas Fibonena, Gracia, Bernarda Paedera y Genoveva Álvarez Tapia, para que en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante la Audiencia provincial de Salamanca para usar de su derecho a medio de Abogado y Procurador, aprehendidas que, de no realizarlo, las parará el perjuicio a que hubiere lugar. Y en cumplimiento de lo mandado expido me presente que firma en Ledesma, a 5 de Julio de 1920.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—9031

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargo a los Agentes de la Policía procedan a la busca y rescate del semoviente que a continuación se reseñará, sustraído en la noche del 30 del pasado mes de Junio próximo del molino de Cardena, de la propiedad de Francisco Pérez Sánchez, deteniéndolo a sus ilegítimos poseedores, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Señas del semoviente.

Un burro castaño, de cinco años, de 1,40 metros de alzada, hierro Alianza Agrícola anca izquierda.

Linares, 2 de Julio de 1920.—El Secretario P. H. Ramón Larrubia.—El Juez, Federico Campos.

JO—9030

LUGO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, con vista de diligencias en virtud de comunicación del Sr. Fiscal de esta Audiencia provincial, trasladando otra del excelentísimo Tribunal Supremo, a la que se acompaña una carta, fecha 9 del pasado, a aquél elevada y suscrita por Enrique Pérez, José González y José García, que se dicen emigrantes de la provincia de Lugo, en queja de varios abusos por parte de los delegados de la Bolsa del Trabajo, se cita a dichos tres recurrentes, cuyo domicilio o paradero se ignora, siendo desconocidos en esta capital, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado para ratificarse en la suscrita carta y aclarar los conceptos en ella contenidos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Lugo, 2 de Julio de 1920.—El Secretario judicial, Donato Naveira.

JO—9034

LLERENA

D. Ramón Castelló y Rodríguez de Rivera, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente entiendo de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, desaparecidas durante la noche del 20 al 21 del pasado mes del sitio de Soiana de la Madroñosa, del término del Reframal, de la propiedad de Perfecto Aguado Martín, y habidas que fueren, las pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo acordé en el sumario que instruyo con el número 97.

Señas de las caballerías.

Una mula de doce años, alzada 1,44 metros, capa castaño oscuro, raza española; señas particulares: lunares blancos en el lomo, en la cadera izquierda letra B, número 5.

Una mula de seis años, alzada 1,44 metros, capa castaño roja, raza española; defectos físicos: el menudillo de la mano izquierda un tendón encogido; señas particulares: bebe en negro, bozo blanco y bragada, la marca de la Sociedad Unión Ganadera va colocada en la cadera izquierda, letra B, número 5.

Y otra mula de doce años, alzada 1,47 metros, capa castaño apardada, raza española, marcas de la Sociedad El Fénix Agrícola en la cadera izquierda; defectos físicos: topina de las manos; señas particulares: bebe en negro y lunares en los costillares y la marca de la Sociedad Unión Ganadera en la cadera derecha, letra B, número 5.

Llerena, 1.º de Julio de 1920.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Ramón Castelló.

JO—9035

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por desaparición de Manuel Alonso González, de soltera y dos años, viudo, conocido por "Corito", natural de Ortigosa del Monte, provincia de Segovia, vecino de Carcedilla, con domicilio en la calle de la Corredera, número 80, de donde desapareció el día 8 de Mayo último, se cita al mismo Manuel Alonso González y a las personas que puedan dar razón de su paradero, para que comparezcan en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 1.º de Julio de 1920.—El Secretario, P. D., Vicente Ruiz.—V.º B.º, El Juez (ilegible). JO—9039

MADRID—UNIVERSIDAD

Por la presente, y en virtud de lo acordado, se cita a las personas que a continuación se expresan para que el día 7 de Julio actual, a las diez de la tarde, comparezcan ante la Sección primera de esta Audiencia, con objeto de asistir, en concepto de testigos, al juicio oral de la causa seguida contra Diego Santamaría, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas.

Personas que se citan.

Raimundo Guesta San Frutos.
Eustaquio Larios Chamorro.
Antonio Diego Pardo.
Isabel Martín Serrano.
Isidro Zalouegui Cortagui.
Antonio Doménel Guillén; y
Nicolás Blanco Matallano.

Madrid, 2 de Julio de 1920.—El Secretario judicial, Fermín Suárez Jiménez. JO—9064

MONTORO

D. Eduardo Delgado Galmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 17 al 18 de Junio último de la finca Mirador de Doña Loba, del término de Adamuz, al vecino de Villafraña Manuel Castellanotti Hidalgo, cuyos semovientes serán puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años, castaña, raza española, 1.80 metros alzada.

Un mulo capón de cinco años, castaño, raza española, bello, romo, chato, blanco corso, y ambos con el hierro del Fénix Agrícola N. 10.

Una mula de veinte meses, 1.42 metros alzada, castaña.

Un potro de un año, entero, 1.30 metros alzada, castaño, hierro particular

en la cadera derecha, lucero y calzado de los pies, y un mulo de dos años, entero, negro, de 1.40 metros alzada, boquierto, todos estos con el hierro del Banco Español, C. 1, en la cadera derecha.

Montoro, 3 de Julio de 1920.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado.

JO—9040

D. Eduardo Delgado Galmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca del burro que al final se reseñará, propio del vecino de esta ciudad D. Facloleme Benítez Romero, que la noche del 21 al 25 del actual desapareció de la finca nombrada La Madroña, de este término, donde se encontraba pastando, procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas del burro.

Un burro de ocho años, grande y recio, rucio oscuro, con el número 22 en la tabla izquierda del cuello, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 10 en el anca izquierda.

Dado en Montoro, a 28 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—9041

Don Eduardo Delgado Galmayo, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de un mulo cuyas señas al final se dirán, propio del vecino de esta población Ildefonso Moreno Sánchez, el cual fué hurtado la noche del 19 al 20 de Marzo último, estando pastando en el sitio de las Alcornocosas, de este término, así como a la captura del autor o autores de su hurto, los que de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas del mulo.

Un mulo de cinco años próximamente, de 1.47 metros de alzada, rojo claro, raya cruzada, calzado de las cuatro, y cabos negros, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V 14, y el hierro M en la nalga derecha.

Dado en Montoro, a 30 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—9042

D. Eduardo Delgado Galmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, pro-

cedan a la busca de una yegua y dos mulos que al final se reseñarán, que le han sido hurtados al vecino de Villafraña de Córdoba D. Antonio Félix Herrero, la noche del 23 al 24 de Marzo anterior, cuando estaban pastando en el sitio de la Torrejilla de este término, así como a la captura del autor o autores del mismo, los que de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de las caballerías.

Una yegua de diez años, castaña escura, lucera, con la marca, luanca de la cadera derecha, profada, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 2 en la cadera derecha, y en la tabla del cuello, lado izquierdo el número 8.

Un mulo con un año, pardo, mohino y con el mismo hierro que la anterior en la cadera derecha.

Otro mulo de dos años, pelo rojo, rayado y con el mismo hierro que la anterior en la cadera derecha.

Dado en Montoro, a 30 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—9043

MORÓN

D. Jorge Angulo Villalón, accidental Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Gotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de un mulo de Juan Vargas y Gordillo, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y agentes procedan a la busca y ocupación de un mulo capón de once años, de alzada 1.37 metros, castaño, raza española, con lunarillo blanco en la paletilla derecha, herrado con el de la Unión Ganadera, en la cadera derecha, desaparecido en la noche del 16 al 17 de Junio del sitio Trance de Garnade, término de Puebla de Guzmán, poniéndola en su caso, con sus testigos, si se acreditan su adquisición legítima con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón, a 2 de Junio de 1920. El Juez instructor, Jorge Angulo.—D. O. de S. S., Alejandro Gotta

JO—8978

D. Jorge Angulo Villalón, accidental Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Gotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de una mula a José Jiménez Guerrero, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la bus-

ra y ocupación de una mula de diez años, de 1,49 metros, castaña, española, herrada con el de la Compañía Alianza Agrícola en la nalga izquierda, desaparecida en la noche de 17 al 18 de Junio último del sitio Cortijo Nuevo, término de la Puebla de Cazalla, de José Jiménez Guerrero, poniéndolas en su osso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con la seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 2 de Junio de 1920. El Juez instructor, Jorge Angulo.—D. O. de S. S. Alejandro Cotta

JO—8977

MOTILLA DEL PALANCAR

D. Juan Espinosa y Gozaño, Juez de primera instancia de Motilla del Palancar y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 11 de Mayo del corriente año, en la página 627, y bajo el número 1.130, se insertó un edicto de este Juzgado, haciendo saber la defunción de D. Manuel Ruiz López, y llamando a los que se creyeran con igual o mejor derecho que los hermanos de aquél a la herencia intestada del mismo. Como en dicho edicto, por error, se dan al D. Manuel y sus hermanos los apellidos de Ruiz López, en lugar de los verdaderos, que son Briz López, al efecto de subsanar el error y que se entienda que los apellidos son éstos y no aquéllos para los fines del edicto de que queda hecho mérito, se expide el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Motilla del Palancar a 26 de Julio de 1920.—El Juez, Juan Espinosa.—P. S. M., Faustino Mado.

X—1873

OLIVENZA

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción del partido de Olivenza. Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e intereso de los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las tres cercas que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas a Ramón García Álvarez el día 1 de Enero último en la dehesa Rocín, radicante en el término municipal de Alconchel, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 69 del corriente año.

Descripción.

Tres cercas, marcadas con el hierro G. en la paleta derecha, de tres y media a cuatro arrobas de peso cada una.

Dado en Olivenza, 3 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Luis Rodríguez.—El Secretario, Pablo Miralles Prats.

JO—9044

PALMA DE MALLORCA—LONJA

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez instructor del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y busca a Demetrio Díaz Pulido,

mayor de edad, hijo de Felipe y de Isabel, natural de Zarza la Mayor, provincia de Cáceres, soltero, ex carabinierno, vecino que ha sido de esta ciudad, cuyo actual paradero se desconoce, siendo sus señas personales las siguientes: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regular; procesado en causa que se le sigue por el delito de hurto, para que en el término de diez días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado para notificarte el auto de procesamiento y de prisión y recibirle declaración indagatoria de la mencionada causa, bajo apercibimiento de que en su defecto será declarado rebelde, parándole al perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a la fuerza pública y a los individuos de Policía judicial que se sirvan proceder a la busca y captura de dicho procesado Demetrio Díaz Pulido, y conseguido lo conduzcan a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

Dado en Palma a 27 de Junio de 1920.—El Juez instructor, Pedro Fernández.—El Secretario, Juan Bestard.

JO 8981 y 8982

En las diligencias sumariales señaladas con el número 59 sobre juegos prohibidos en la Sociedad Velos Sport Balear, que se siguen ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, se ha acordado se cite por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Barcelona y de esta provincia, a D. Juan Arnau, vecino de esta ciudad, residente en Barcelona, para que comparezca ante este Juzgado el quinto día siguiente al de la publicación, a fin de prestar declaración.

Y a fin de que la citación a D. Juan Arnau, y publicación acordada tenga efecto, se extiende la presente en Palma de Mallorca a 24 de Junio de 1920. El Secretario, Juan Bestard.

JO—8963

POSADAS

El Sr. Juez de instrucción de este Juzgado, en providencia dictada con esta fecha, cumpliendo executoria de la causa número 91 de 1919 por hurto contra el procesado Manuel Fernández Méndez (a) Antequerano, ha acordado que se haga saber al perjudicado Juan José Romero Yelmale, cuyo actual domicilio se desconoce, que también ha sido condenado dicho procesado a que le indemnice en la suma de 10 pesetas.

Posadas, 26 de Junio de 1920.—El Secretario Judicial, Joaquín Iglesia.

JO—9046

RIAZA

D. Juan Angel Gómez Alarcón, Juez de instrucción de la villa de Rianza y su partido.

Por el presente se cita, y llama a los parientes y herederos del individuo cuyas señas se expresarán después, para que, dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de recibirles declaración y ofrecerles

las acciones del procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que instruyo bajo el número 17 del corriente año, sobre suicidio.

Al propio tiempo se interesa de cuantas personas conocieran a dicho individuo, comuniquen a este Juzgado las circunstancias personales del mismo, necesarias para su indentificación.

Señas del individuo desconocido.

De estatura regular, más bien alto; delgado, con el ojo derecho vaciado por completo, y en el izquierdo tenía una mancha que le cubría por completo el campo visual; pelo castaño obscuro, cejas al pelo, bigote naciente y del mismo color, nariz y boca regulares y color pálido. Vestía americana de paño marrón con rayas negras, chaleco negro de paño, pantalón también de paño obscuro, camisa blanca con rayas violeta y cuello de la misma tela, calcetines grises, bolas de cuero negro con botones, gorra de paño marrón claro con cuadros grises, badana clara y forro verde con la inscripción "Sastrería Andrés Martínez, Eloy Gonzalo, 4, Madrid"; usaba bastón de madera en forma de cayada, y tenía pendientes del cuello por un cordón gris seis medallas de metal blanco, de varios tamaños; cuyo individuo apareció muerto el día 4 de Junio último en el Asilo de pobres de esta villa, a consecuencia de un disparo que él mismo se causó con un revólver "Velo-Smith", pavonado, de cinco tiros, calibre 36, culata de madera labrada y anilla niquiada, de la que pende cadena de eslabones pequeños de acero oxidado, el cual dijo el día anterior de suicidarse que era natural de Cebolla, que habían fallecido sus padres, que tenía una hermana sirviendo en Zaragoza y que estuvo en Madrid implorando la caridad pública.

Rianza, 2 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Juan Angel Gómez Alarcón.—El Secretario, Lic. Angel Astray.

JO—8988

SEVILLA—MAGDALENA

Por la presente se cita a Inocencio Marco Boseso, hijo de Gregorio y de Eduvigis, natural de Pazos, provincia de León, casado, carretero, de veintiocho años; habitó últimamente en la villa Huerta de la Toya; procesado en sumario por lesiones, para que en el término de diez días, contados desde el siguientes al en que la presente aparece inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito de Magdalena Secretaría de D. Antoni Verger y Fabié, para responder de los cargos que contra el mismo resulten en dicho sumario; apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de toda clase de la Policía judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo trasladen e ingresen en la cárcel de esta capital, a disposición de este Juzgado, por virtud del indicado sumario.

Sevilla, 2 de Julio de 1920.—El Juez de instrucción.

JO—9057

SUCESESORES DE RIVADENEYRA (A. G.)